

PULSO POLÍTICO



SEPULTA CORTE 2ª PARTE DEL PLAN B ELECTORAL

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Con los mismos nueve votos de ministros a favor y dos en contra con los que el pleno de la Suprema Corte de Justicia invalidó la primera parte del Plan B de Reforma Electoral del Presidente López Obrador, ayer se anuló la segunda parte que sepultó definitivamente su intento de modificar la legislación en la materia, por lo que las elecciones que habrá el año próximo se realizarán de acuerdo a la actual, vigente desde 2014.

El proyecto del ministro Javier Laynez Potisek, como el de su colega Alberto Pérez Dayán, en el caso de la primera parte de esa reforma, se basó en los vicios en el procedimiento legislativo y en las violaciones adicionales, como la ilegal sustitución en la *Gaceta Parlamentaria* de una versión modificada para incluir la cláusula de "vida eterna", que permitía transferir votos entre partidos con candidatos comunes, que ya había sido aprobada y votada tanto por diputados como senadores. Los votos en contra fueron de Loretta Ortíz y Yasmín Esquivel, igual que en el caso anterior.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá calificó de "un vicio de gran gravedad", que después de que ambas Cámaras del Congreso discutieron y eliminaron artículos del proyecto de decreto, a los que ya aprobados le hicieron cambios, en vez de remitirlo de inmediato al Ejecutivo federal para que formulara observaciones o, en su caso, lo promulgara, además de que el dictamen en el Senado no fue aprobado en comisiones por la mayoría que requiere el Reglamento. A los iniciales ocho votos de Laynez Potisek, Pérez Dayán, Norma Lucía Piña Hernández, presidenta del alto tribunal; Margarita Ríos Farjat, Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortíz-Mena, González Alcántara Carrancá y Luis María Aguilar, Arturo Zaldívar sumó el suyo para invalidar la primera parte del Plan By lo mismo ocurrió ayer, por lo que sus colegas Ortiz y Esquivel se volvieron a quedar solas.

A pesar de que Claudia Sheinbaum asegura que no se confrontará con ninguna "corcholata" de Morena, habrá que ver cómo libra, de aquí a agosto, las indirectas, directas y hasta provocaciones, con las que intentan hacerla enojar, como a su llegada al reciente Consejo Nacional de su partido —lo que bien recuerda Alfonso Durazo— y acortar la amplia ventaja que le lleva a las demás.

Insistencia mañanera de que no habrá afectaciones en el suministro eléctrico por el calor que hay en todo el país, ni tampoco riesgos de apagones, a pesar de que en varias entidades del norte se registran cada vez con mayor frecuencia y duración.

Siguen los coincidentes accidentes en el mismo sitio en carreteras de Jalisco.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx Twitter: @MXPulsoPolitico